

125-19.61

**INFORME FINAL VISITA FISCAL DENUNCIA CIUDADANA
DC-67-2022**

**MUNICIPIO
LA CANDELARIA VALLE DEL CAUCA**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE
Santiago de Cali, junio de 2023**

HOJA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME

Contralora Departamental del Valle del Cauca

Ligia Stella Chaves Ortiz

Director Operativo de Control Fiscal

Pedro Pablo Parales Pérez P

Dirección Técnica de Recursos Naturales
Y Medio Ambiente

Marcela Inés Meneses López

Alcalde Municipio de Candelaria

Jorge Eliecer Ramírez Mosquera

Equipo Auditor:

María Stella Maya Álvarez

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	4
2	ALCANCE DE LA VISITA	4
3	LABORES REALIZADAS	5
4	ANALISIS DE LA INFORMACION	5
5	CONCLUSIONES	14
6	HALLAZGOS	15
	ANEXOS	16
	Cuadro Resumen de Hallazgos	16

1. INTRODUCCIÓN

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en uso de las facultades establecidas en la Ordenanza 122 de agosto 14 de 2001, modificada por la Ordenanza N°500 del 07 de diciembre de 2018, Manual de Funciones y de Requisitos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, procede a emitir informe respecto de la denuncia con radicado CACCI 3563 DC-67-2022 del 19 de octubre del 2022, en el cual se informa:

“(...) se trata de Yonk Jairo Torres, exalcalde 2016-2019, Gustavo Bonilla, alcalde encargado junio 2019, y Daisy Rivera, gerente y representante legal de Corpocuenca, donde el primero de ellos firmo un contrato el 25 de abril de 2019 por \$145 millones para “apoyar a la Secretaría de Medio Ambiental y Desarrollo Económico”; sin embargo, ninguna de las actividades estipuladas se cumplió.

Otro contrato firmado por el entonces alcalde Gustavo Bonilla Morales el 16 de junio de 2019, en compañía de Corpocuenca; buscaba mejorar las condiciones ambientales de algunos predios y la afluyente que abastece el acueducto de Candelaria...”

Conforme lo anterior, nos pronunciaremos sobre los temas relacionados con el alcance y competencia del Control Fiscal ejercido por este Ente de control el cual está delimitado por la Constitución y Leyes que regulan la materia, en las que se indica que dicha función pública de vigilancia a la gestión fiscal sobre las entidades públicas y los particulares o entidades que manejen fondos o bienes del Estado en todos los órdenes y niveles, se ejerce en forma posterior y selectiva acorde a los procedimientos, sistemas y principios establecidos por el artículo 267 de la Constitución Política Colombiana y los artículos 4-5 del Decreto Ley 403 2020, teniendo en cuenta que el control concomitante y preventivo tiene carácter excepcional, y su coordinación corresponde exclusivamente al Contralor General de la República en materias específicas.

2. ALCANCE DE LA VISITA

La Dirección Operativa de Participación Ciudadana trasladó la denuncia CACCI 3563 DC-67-2022 del 19 de octubre de 2022 a la Dirección Operativa de Control Fiscal y, dentro del trámite inicial dispuesto por la Dirección Operativa de Participación Ciudadana, se evidencio la necesidad de practicar visita fiscal por parte de la Dirección Técnica de Recursos Naturales y Medio Ambiente, a fin de verificar las acciones ejecutadas con ocasión al cumplimiento a los convenios 203-15-01-007 y 203-15-01-004 ambos suscritos entre Municipio de Candelaria Valle y CORPOCUENCAS.

Dentro de la gestión efectuada por esta última dirección, se realizó vista fiscal al Municipio de Florida-Valle Vereda la Diana, mediante la cual se evaluó técnicamente la ejecución de los convenios mencionados.

3. LABORES REALIZADAS

Se procedió a realizar visita fiscal recaudando lo siguiente:

- Contratos 203-15-01-004 y 203-15-01-004
- Convenio Florida Candelaria
- Certificado fuente financiera
- Comprobantes egreso 203-15-01-004 y 203-15-01-004
- Certificado estado actual de cada uno de los contratos
- Acuerdo entre asociaciones campesinas
- Boletín informativo PSA
- Georeferenciación y D(x) de 20 predios
- Informes ejecutivos
- Planes de manejo predios
- Facturas alambre
- Anexos registros fotográficos 3, 4, 5 y 6
- Carpeta fotografías Vivero
- Informe técnico Candelaria

4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Conforme a los documentos acopiados en el proceso de atención de la denuncia DC-67-2022 y para efecto de elucidar las presuntas irregularidades suscitadas en el Municipio de Florida, se procede a evaluar los convenios interadministrativos suscritos entre la Alcaldía del Municipio de Candelaria Valle y la Corporación Vallecaucana de las Cuencas Hidrográficas y el medio Ambiente CORPOCUENCAS.

I-CONVENIO No.	203-15-01-004
FECHA SUSCRIPCIÓN:	25 de abril de 2019
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CANDELARIA
CONTRATISTA:	Corporación Vallecaucana Hidrográficas y el medio ambiente -CORPOCUENCAS
OBJETO:	Acompañamiento en la formulación del sistema municipal de áreas protegidas SIMAP y la proyección del esquema de pagos por servicios ambientales en el Municipio de Candelaria
VALOR	143.500.000, se cancelarían 2 cuotas por valor del 60% previa aprobación de informe de actividades. Segundo pago del 40% restante previa presentación de facturas soportadas con informe final de ejecución
PLAZO	4 meses a partir de la suscripción del acta de inicio
ACTA DE INICIO	14 de mayo del 2019
II-CONVENIO No.	203-15-01-007
FECHA SUSCRIPCIÓN:	19 de junio de 2019
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CANDELARIA
CONTRATISTA:	Corporación Vallecaucana Hidrográficas y el medio ambiente -CORPOCUENCAS
OBJETO:	Mejoramiento de las condiciones ambientales de los predios Las Camalias, Los Pinos y Toche, cuenca hidrográfica del río Fraile abastecedora del acueducto regional del Municipio de Candelaria.
VALOR	\$1.100.000.000 se cancelaría en 3 cuotas. El 1º y 2º pago del 30%, el 3º pago se efectuaría por el 40% previa presentación de informe de actividades al supervisor. Se suscribe Otro Si por valor de \$499.927.478
PLAZO	6 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio
ACTA DE INICIO	26 de junio de 2019

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Candelaria Valle certifica la fuente de financiación de los contratos tal como se evidencia a continuación:

CERTIFICA QUE:

Los contratos mencionados a continuación presentan las siguientes fuentes de financiación:

CONTRATO	VIGENCIA	CONTRATISTA	CONTRATO INICIAL	ADICIONAL No. 001	COFINANCIACION CORPOCUENCAS	TOTAL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	% PROPIOS MUNICIPIO	% APORTE DEPARTAMENTAL
			PROPIOS INCLUIDOS RECURSO DE BALANCE	PROPIOS INCLUIDOS RECURSO DE BALANCE				
203-15-01-007	2019	CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE	1.000.000,000	499.927,478	100.000.000	1.599.927.478	93,75%	6,25%
203-15-01-004	2019	CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE	130.000,000	0	13.500.000	143.500.000	90,59%	9,41%

El estado de los convenios No (s) 203-15-01-004 y 203-15-01-007 finalizados y liquidados.

Las actividades ejecutadas por la Dirección Técnica de Recursos Naturales y Medio Ambiente para dar trámite a la presente denuncia se encuentran las siguientes:

1. Revisión de los convenios en sus etapas.
2. Programación de cuatro visitas de campo a los predios Las Camelias, Los Toches y Los Pinos.
3. Evaluación en campo de las actividades ejecutadas según los convenios.
4. Recolección y análisis de información.
5. Verificación de información.

Las actividades listadas anteriormente, permitieron poder tomar una decisión respecto al cumplimiento de las acciones realizadas en los convenios evaluados, sin embargo, es importante establecer que se presentaron limitaciones y problemas para la aplicación de pruebas que no se pudieron desarrollar en su totalidad para la obtención de evidencias.

1. Revisión de los convenios en sus etapas.

Convenio No. 203- 15-01-007. Objeto: Mejoramiento de las condiciones ambientales de los predios Las Camelias, Los Pinos y Toche, cuenca hidrográfica del río Fraile abastecedora del acueducto regional del Municipio de Candelaria. Valor: \$1.743.427.478

Actividades estudios previos

FICHA TÉCNICA					
ACTIVIDADES POR PREDIOS					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
LAS CAMELIAS					
	Construcción de 1 vivero de 200 mt2	Vivero	1	\$11.425.000	\$ 11.425.000
100104	Delimitación de predio cerramiento en alambre de Púa # 12.5 - 5 Hilos	Metros	5000	\$ 10.249	\$ 51.245.000
100104	Cerramiento de Bosque o Cañada en alambre de Púa # 12.5 - 5 Hilos	Metros	2500	\$ 10.249	\$ 25.622.500
300212	Reforestación siembra de Árbol Nativo H= 80-100CM. 25 Hectáreas	Árbol	15625	\$ 21.839	\$ 341.234.375
300212	Enriquecimiento de bosque siembra de Árbol Nativo H= 80-100CM. Seiscientos Veinticinco (425) por hectáreas. 15 Hectáreas	Árbol	6375	\$ 21.839	\$ 139.223.625
100104-300212	Implementación de Corredor Bilógico (1 Kilometro de Cerramiento y Siembra de 300 Especies)	Numero	1	\$16.800.700,00	\$ 16.800.700
	Información de señalética en tres predios dicha valla deberá contener (logos de las entidades, altura sobre el nivel del mar, área, quebradas que nacen en él, plano y nombre de especies vistas). La valla será en madera de 2 metros de altos por 3 de ancho.	valla	2	\$2.595.045,00	\$ 5.190.090
SUB-TOTAL					\$ 590.741.290

EL PINO					
100104	Delimitación de predio cerramiento en alambre de Púa # 12.5 - 5 Hilos	Metros	2500	\$ 10.249	\$ 25.622.500
100104	Cerramiento de Bosque o Cañada en alambre de Púa # 12.5 - 5 Hilos	Metros	2000	\$ 10.249	\$ 20.498.000
300212	Reforestación siembra de Árbol Nativo H= 80-100CM. 10 Hectáreas	Árbol	6250	\$ 21.839	\$ 136.493.750
300212	Enriquecimiento de bosque siembra de Árbol Nativo H= 80-100CM. Seiscientos Veinticinco (425) por hectáreas. 5 Hectáreas	Árbol	2125	\$ 21.839	\$ 46.407.875
100104-300212	Implementación de Corredor Bilógico (1 Kilometro de Cerramiento y Siembra de 300 Especies)	Numero	1	\$16.800.700,00	\$ 16.800.700
	Información de señalética en tres predios dicha valla deberá contener (logos de las entidades, altura sobre el nivel del mar, área, quebradas que nacen en él, plano y nombre de especies vistas). La valla será en madera de 2 metros de altos por 3 de ancho.	valla	2	\$2.595.045,00	\$ 5.190.090
SUB-TOTAL					\$ 251.012.915
EL TOCHE					
100104	Delimitación de predio cerramiento en alambre de Púa # 12.5 - 5 Hilos	Metros	2500	\$ 10.249	\$ 25.622.500
100104	Cerramiento de Bosque o Cañada en alambre de Púa # 12.5 - 5 Hilos	Metros	1500	\$ 10.249	\$ 15.373.500
300212	Reforestación siembra de Árbol Nativo H= 80-100CM. 10 Hectáreas	Árbol	3125	\$ 21.839	\$ 68.246.875
300212	Enriquecimiento de bosque siembra de Árbol Nativo H= 80-100CM. Seiscientos Veinticinco (425) por hectáreas. 5 Hectáreas	Árbol	2125	\$ 21.839	\$ 46.407.875
	información de señalética en tres predios dicha valla deberá contener (logos de las entidades, altura sobre el nivel del mar, área, quebradas que nacen en él, plano y nombre de especies vistas). La valla será en madera de 2 metros de altos por 3 de ancho.	Valla	1	\$2.595.045,00	\$ 2.595.045
SUB-TOTAL					\$ 158.245.795
TOTAL					\$ 1.000.000.000

Actividades Convenio

FICHA TECNICA					
ACTIVIDADES POR PREDIOS					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
LAS CAMELIAS					
	Construcción de 1 vivero de 200 mt2	Vivero	1	\$11.425.000	\$ 11.425.000
100104	Delimitación de predio cerramiento en alambre de Púa # 12.5 - 5 Hilos	Metros	5000	\$ 10.249	\$ 51.245.000
100104	Cerramiento de Bosque o Cañada en alambre de Púa # 12.5 - 5 Hilos	Metros	2500	\$ 10.249	\$ 25.622.500
300212	Reforestación siembra de Árbol Nativo H= 80-100CM. 25 Hectáreas	Árbol	15625	\$ 21.839	\$ 341.234.375
300212	Enriquecimiento de bosque siembra de Árbol Nativo H= 80-100CM. Seiscientos Veinticinco (425) por hectáreas. 15 Hectáreas	Árbol	6375	\$ 21.839	\$ 139.223.625
100104-300212	Implementación de Corredor Biológico (1 Kilometro de Cerramiento y Siembra de 300 Especies)	Numero	1	\$16.800.700,00	\$ 16.800.700
	Información de señalética en tres predios dicha valla deberá contener (logos de las entidades, altura sobre el nivel del mar, área, quebradas que nacen en él, plano y nombre de especies vistas). La valla será en madera de 2 metros de altos por 3 de ancho.	valla	2	\$2.595.045,00	\$ 5.190.090
SUB-TOTAL					\$ 590.741.290

EL PINO					
100104	Delimitación de predio cerramiento en alambre de Púa # 12.5 - 5 Hilos	Metros	2500	\$ 10.249	\$ 25.622.500
100104	Cerramiento de Bosque o Cañada en alambre de Púa # 12.5 - 5 Hilos	Metros	2000	\$ 10.249	\$ 20.498.000
300212	Reforestación siembra de Árbol Nativo H= 80-100CM. 10 Hectáreas	Árbol	6250	\$ 21.839	\$ 136.493.750
300212	Enriquecimiento de bosque siembra de Árbol Nativo H= 80-100CM. Seiscientos Veinticinco (425) por hectáreas. 5 Hectáreas	Árbol	2125	\$ 21.839	\$ 46.407.875
100104-300212	Implementación de Corredor Bilógico (1 Kilometro de Cerramiento y Siembra de 300 Especies)	Numero	1	\$16.800.700,00	\$ 16.800.700
	Información de señalética en tres predios dicha valla deberá contener (logos de las entidades, altura sobre el nivel del mar, área, quebradas que nacen en él, plano y nombre de especies vistas). La valla será en madera de 2 metros de altos por 3 de ancho.	valla	2	\$2.595.045,00	\$ 5.190.090
SUB-TOTAL					\$ 251.012.915

EL TOCHE					
100104	Delimitación de predio cerramiento en alambre de Púa # 12.5 - 5 Hilos	Metros	2500	\$ 10.249	\$ 25.622.500
100104	Cerramiento de Bosque o Cañada en alambre de Púa # 12.5 - 5 Hilos	Metros	1500	\$ 10.249	\$ 15.373.500
300212	Reforestación siembra de Árbol Nativo H= 80-100CM. 10 Hectáreas	Árbol	3125	\$ 21.839	\$ 68.246.875
300212	Enriquecimiento de bosque siembra de Árbol Nativo H= 80-100CM. Seiscientos Veinticinco (425) por hectáreas. 5 Hectáreas	Árbol	2125	\$ 21.839	\$ 46.407.875

	Información de señalética en tres predios dicha valla deberá contener (logos de las entidades, altura sobre el nivel del mar, área, quebradas que nacen en él, plano y nombre de especies vistas). La valla será en madera de 2 metros de altos por 3 de ancho.	Valla	1	\$2.595.045,00	\$ 2.595.045
SUB-TOTAL					\$ 158.245.795
TOTAL					\$ 1.000.000.000

Actividades Ejecutadas.

ACTIVIDADES A EJECUTAR POR PREDIO		
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
LAS CAMELIAS		
Construcción de 1 vivero de 200 mt2	Vivero	1
Delimitación de predio cerramiento en alambre de Púa # 12.5 - 5 Hilos	Metros	5000
Cerramiento de Bosque o Cañada en alambre de Púa # 12.5 - 5 Hilos	Metros	2500
Reforestación siembra de Árbol Nativo H= 80-100CM. 25 Hectáreas	Árbol	15625
Enriquecimiento de bosque siembra de Árbol Nativo H= 80-100CM. Seiscientos Veinticinco (425) por hectáreas. 15 Hectáreas	Árbol	6375
Implementación de Corredor Bilógico (1 Kilometro de Cerramiento y Siembra de 300 Especies)	Numero	1
Información de señalética en tres predios dicha valla deberá contener (logos de las entidades, altura sobre el nivel del mar, área, quebradas que nacen en él, plano y nombre de especies vistas). La valla será en madera de 2 metros de altos por 3 de ancho.	valla	2
EL PINO		
Delimitación de predio cerramiento en alambre de Púa # 12.5 - 5 Hilos	Metros	2500
Cerramiento de Bosque o Cañada en alambre de Púa # 12.5 - 5 Hilos	Metros	2000
Reforestación siembra de Árbol Nativo H= 80-100CM. 10 Hectáreas	Árbol	6250
Enriquecimiento de bosque siembra de Árbol Nativo H= 80-100CM. Seiscientos Veinticinco (425) por hectáreas. 5 Hectáreas	Árbol	2125
Implementación de Corredor Bilógico (1 Kilometro de Cerramiento y Siembra de 300 Especies)	Numero	1
Información de señalética en tres predios dicha valla deberá contener (logos de las entidades, altura sobre el nivel del mar, área, quebradas que nacen en él, plano y nombre de especies vistas). La valla será en madera de 2 metros de altos por 3 de ancho.	valla	2
EL TOCHE		
Delimitación de predio cerramiento en alambre de Púa # 12.5 - 5 Hilos	Metros	2500
Cerramiento de Bosque o Cañada en alambre de Púa # 12.5 - 5 Hilos	Metros	1500
Reforestación siembra de Árbol Nativo H= 80-100CM. 10 Hectáreas	Árbol	3125
Enriquecimiento de bosque siembra de Árbol Nativo H= 80-100CM. Seiscientos Veinticinco (425) por hectáreas. 5 Hectáreas	Árbol	2125
Información de señalética en tres predios dicha valla deberá contener (logos de las entidades, altura sobre el nivel del mar, área, quebradas que nacen en él, plano y nombre de especies vistas). La valla será en madera de 2 metros de altos por 3 de ancho.	Valla	1

Una vez identificadas todas las actividades, establecidas en los estudios previos, el convenio firmado y las actividades evidenciadas en el informe final, al igual que lo observado en las visitas de campo, en los sitios donde se pudo realizar la verificación visual, cabe aclarar que estas visitas fueron realizadas 3 años después de ejecutadas. Sin embargo, se establece lo que pudo ser evidenciado en campo y en los documentos, registros fotográficos y verificación de información aportada.

Actividades Ejecutadas	Evidencia Recolectada	Observación Auditor
Diagnóstico y Caracterización de los sitios a intervenir	El diagnóstico y caracterización de los predios se presentó en el Informe No. 1, iniciando en la página No. 17 (Anexo Informe No. 1)	El diagnostico se realiza dentro del informe, no se entrega un documento técnico independiente.
Identificar amenazas y vulnerabilidades de los sitios a intervenir	La identificación de estas acciones de los predios se presentó en el Informe No. 1, iniciando en la página No. 19 (Anexo Informe No. 1)	Al igual que el diagnostico se realiza dentro del informe y no se entrega en un documento técnico independiente
Georreferenciar cada una de las áreas naturales susceptibles a intervenir	La georreferenciación se presentó dentro del informe No. 1 iniciando en la página 9 a la 14, donde se reportan 209 puntos referenciados. Así mismo se entrega la planimetría de los predios (Anexo Informe No. 1)	Al igual que las dos actividades anteriores se entrega de forma general en el informe No. 1.

2. Programación de cuatro visitas de campo a los predios Las Camelias, Los Toches y Los Pinos.

Durante el proceso de atención de la denuncia se programaron 4 visitas de campo, en las cuales se buscó realizar recorrido por los predios, sin embargo, solo se logró recorrer una pequeña parte de dichos predios, debido a que las condiciones de topografía y la espesa vegetación y maleza que actualmente se encuentra en el predio el Pino, solo permitió recorrerlo hasta donde ubicaron el vivero, es también importante aclarar que en la visita realizada en el mes de diciembre no fue posible llegar al predio debido a que la carretera por la temporada invernal no la pudimos pasar en un espacio donde se cayó el barranco, esto fue evidenciado por el veedor que nos acompañaba en la visita. Así mismo durante la visita a él Toche, esta no se pudo realizar debido a que por recomendación de uno de los indígenas que nos iba a acompañar a la visita se nos informe que la situación de orden público en la zona era de alto riesgo, por lo que en consenso con el veedor tomamos la decisión de devolvemos. Es importante establecer que humanamente fue imposible recorrer las casi 143 hectáreas de terreno que suman estos tres predios, al igual que realizar el conteo de los más de 30 mil árboles sembrados por conceptos de reforestación y enriquecimiento, se anexan registro fotográfico de lo evidenciado. Anexo 3,4 y 5.

3. Evaluación en campo de las actividades ejecutadas según los convenios.

Es importante establecer en este punto que pese al número de visitas realizadas, no fue posible determinar si las especies arbustivas que debían ser sembradas por los conceptos de enriquecimiento y reforestación fueron sembradas en su totalidad, toda vez que fue humanamente imposible realizar el conteo uno a uno de cada especie, esto debido a las condiciones del terreno, que además después de tres años de haber realizado las labores, la maleza y otras especies han crecido y han generado vegetación natural en el terreno, dejando solo un camino que conduce desde la parte baja hasta la parte alta de uno de los predios. Sin embargo, se pudo constatar vestigios del vivero que ubicaron, al igual que gran parte del cerramiento en alambre de púas a cinco hilos como se tenía definido, sin embargo, las actividades de mantenimiento a las especies no fue posible verificarla, por los tiempos transcurridos, esta información solo fue verificada a través de los informes aportados por el contratista.

Actividades Ejecutadas	Evidencia Recolectada	Observación Auditor
Construcción de 1 vivero de 200 mt2	Se observa en el informe final presentado por el contratista, un resumen de lo realizado correspondiente a esta actividad, punto 5.5 del informe ubicado en la pagina 38, (anexo 2 informe final), así mismo se anexa documento registro fotografico de lo encontrado para esta actividad durante las visitas de campo realizadas (anexo 3 registro fotografico)	Durante la visita de campo se evidencia el sitio donde se ubico el vivero realizados para el cumplimiento de esta actividad, al momento de la visita se encuentran vestigios de la polisombra utilizada y muestras de plantas utilizadas, como se muestra en el registro fotografico.
Delimitación de predio cerramiento en alambre de Púa # 12.5 - 5 Hilos	Se observa en el informe final presentado por el contratista, un resumen de lo realizado correspondiente a esta actividad, punto 5.4 del informe ubicado en la pagina 31, (anexo 2 informe final), así mismo se anexa documento registro fotografico de lo encontrado para esta actividad durante las visitas de campo realizadas (anexo 4 registro fotografico)	Durante las visitas de campo se observo el cerramiento perimetral del predio el Pino, por el sector de ingreso a este con el cual no se permite el paso de especies de semovientes que estan presente en la zona, así mismo al interior del predio.
Reforestación y enriquecimiento siembra de Árbol Nativo	Punto 5.6, pagina 43 anexo informe final, en este se observan registro fotografico y descripción de las actividades ejecutadas para el cumplimiento de esta actividad	Durante el recorrido de campo se observaron arboles introducidos mediante el proceso de reforestación, sin embargo es imposible definir cuales areas fueron objeto de enriquecimiento y cuales de reforestación. Anexo 5
Información de señalética en tres predios dicha valla deberá contener (logos de las entidades, altura sobre el nivel del mar, área, quebradas que nacen en él, plano y nombre de especies vistas). La valla será en madera de 2 metros de altos por 3 de ancho. 2 vallas	Esta actividad no se referencia en los informes del contratista	Durante la visita a los predios los Pinos y Las Camelias, se identificaron las vallas ubicadas para identificar los predios, con información relevante del convenio, anexo 5 registro fotografico

4. Recolección y análisis de información.

Adicional a las actividades de campo ejecutadas en los predios, donde no fue posible determinar la ejecución técnicamente de algunas actividades, se solicitó, evidencia de la compra de los árboles, tales como facturas de compra y visita al vivero, entrevista con el encargado del vivero y firma de acta, donde este manifestó y verifiqué que si se realizó la venta de dichas plántulas a la fundación encargada de desarrollar las actividades. Anexo acta, registro fotográfico del vivero y facturas de compra aportadas.

5. Verificación de información.

Se realizó visita de campo al vivero, a las oficinas de ASOCORONADO nombre del vivero, quien emitió las facturas 1035 y 1040.

En este vivero manifiestan que si fueron adquiridas las especies que luego fueron transportadas por el mismo vivero hasta la vereda la Diana en el Municipio de Florida, es importante establecer que durante la visita de campo se observó material sin sembrar en la zona donde se construyó el vivero, sin embargo, este no sobrepasaba las 100 o 150 especies. Se anexan facturas aportadas, tanto del material vegetal como del material de alambre de púas y otros. Anexo 6.

Convenio No. 203- 15-01-004. Objeto: Acompañamiento en la formulación del sistema municipal de áreas protegidas SIMAP y la proyección del esquema de pagos por servicios ambientales en el Municipio de Candelaria. Valor: \$143.500.000.

Revisada la información suministrada se establece que los productos a entregar por parte del contratista fueron aportados, los cuales se anexan en la carpeta anexo No. 7

4. CONCLUSIONES

Los predios adquiridos por el municipio de Candelaria, conocidos como los Toches, Las Camelias y El Pino, fueron objetos de intervenciones, las cuales fueron verificadas de forma parcial, debido a las condiciones de topografía, a lo extenso del terreno y a los riesgos en la seguridad de los funcionarios, generados por posibles conflictos en la zona.

No se obtuvo por parte de la autoridad ambiental, la policía, la fiscalía, el ejército y la procuraduría, apoyo para la ejecución de las visitas, así mismo, en dos ocasiones se le solicito a la CVC, su opinión o conocimiento de labores realizadas en estos predios y sus respuestas siempre fueron generales y evasivas.

Se presentaron varias limitaciones para la evaluación del cumplimiento de las labores ejecutadas, tales como:

- La topografía y cantidad de área de los predios.
- Falta de apoyo institucional.
- Debilidades de personal técnico y equipos para la verificación de las actividades.
- Tiempo transcurrido de la ejecución de las actividades.

De acuerdo a lo evaluado y revisado se establecen las siguientes observaciones:

Hallazgo administrativa

Debilidades en la conformación del expediente contractual

Condición

Una vez revisado el expediente contractual, en este no se encontraban archivados todos los soportes de la ejecución del contrato, los cuales eran necesarios para determinar situaciones relacionadas con la adquisición de materiales, personal que realizó las labores de campo entre otras.

Fuente de Criterio y Criterio

Ley 594 de 2000 – Artículo 4 Literal e
Acuerdo 002 de 2014 – Artículo 4 y 5

Causa

Debilidades en la conformación de la carpeta contractual, falencias en la aportación de evidencias del cumplimiento de las actividades y falta de control sobre la Gestión documental de la entidad.

Efecto

Conllevando al Incumplimiento de normas que ocasionan desorden y pérdida de documentos importantes para el funcionamiento tanto de la administración como del proceso contractual.

Hallazgo Administrativa

Disposición Inadecuada de Residuos Sólidos Generados

Condición

Durante las visitas de campo realizadas a la zona de influencia de los predios donde se desarrollaron las actividades contractuales, se pudo observar que no se retiraron los materiales generados mediante el retiro de las bolsas plásticas que protegían las especies vegetales.

Fuente de Criterio y Criterio

Decreto 4741 de 2005 – Artículo 10 – Literal a y b

Causa

Disposición inadecuada de los desechos sólidos generados por las actividades del convenio.

Efecto

Riesgo de contaminación del suelo, el paisaje y las fuentes hídricas.

5. ANEXOS.

6.1 Cuadro Resumen de Hallazgo

Hallazgo	Título	A	D	F	P	S	BC
Objetivo 1:							
1	Falencia en supervisión e interventoría	x					
TOTAL HALLAZGO		1					

Elaboro: Equipo auditor

Convenciones

- A: Administrativo
- D: Disciplinario
- F: Fiscal
- P: Penal
- S: Sancionatorio
- BC: Beneficio del Control fiscal.